



LEVANTA ALERTA ROJA DECLARADA POR RESOLUCIÓN EXENTA N°2994 de 21.12.2013 POR INCENDIO FORESTAL EN LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO, PROVINCIA DE CORDILLERA, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2997

SANTIAGO, 23 de Diciembre de 2013

VISTO:

Lo informado por la Dirección Regional ONEMI Región Metropolitana de Santiago y su Informe Técnico de 23.12.2013; La Resolución Exenta N° 2994 de 21.12.2013, de esta Intendencia Regional Metropolitana de Santiago; Las facultades que me confiere la Ley N° 19.175; La Resolución Exenta N° 1707 de 02.08.2012, que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencias; Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; Decreto N° 1301 de 12.11.2012, que designa Intendente en la Región Metropolitana de Santiago y,

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta N° 2994/2013, se declaró alerta roja para la comuna de San José de Maipo, provincia de Cordillera, Región Metropolitana de Santiago por incendio forestal.

2° Que, de acuerdo a los antecedentes que proporciona CONAF a la Dirección Regional de ONEMI de la Región Metropolitana de Santiago, se ha producido la extinción total del incendio forestal producido en el sector de Las Lajas, en la comuna de San José de Maipo.

3° Que, por las razones expuestas en el considerando anterior, y de conformidad a lo establecido en el Plan Regional de Emergencias es pertinente levantar la alerta declarada.

RESUELVO:

Levantar la alerta roja declarada por esta autoridad para la Región Metropolitana de Santiago, mediante Resolución Exenta N° 2994 de 21 de diciembre de 2013.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Juan Antonio Peribonio Poduje
7834852-6
Intendente Región Metropolitana

Para verificar documento ingresar en la siguiente url
<https://validadoc.interior.gob.cl/>

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>,

Código Verificación: sFkYEhbiawJzcmwN6v5YKA==